

CRISTINA AREVALO B.

Contador Publico (C.P.) y Contador Senior (C.S.)

Teléfono: 2222112

Quito - Ecuador

Quito, 20 de Marzo del 2018

Señor
PRESIDENTE Y SEÑORES ACCIONISTAS
DE ERIDANO S.A.
Presente

De mis consideraciones

En cumplimiento de la función que me ha otorgado la compañía, al nombrarme Contisario de la misma, me complace presentar a ustedes el Informe respecto a la gestión de la Administración, revelada en los Estados Financieros y Estados de Flujo de Caja, en relación a los movimientos económicos de la Empresa, en el año finalizado el 31 de diciembre de 2017.

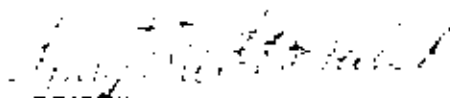
Para realizar este trabajo he recibido de los Administradores toda la información y documentos que creí conveniente revisarlos y evaluarlos. Así mismo revise el Balance General y su correspondiente Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Caja, por el Ejercicio que trato, sobre los cuales procedo a rendir el siguiente Informe:

1. Revisé el Libro de Actas de las Juntas Generales, y he comprobado que la Administración de la Compañía se somete a ellos de manera irrestricta, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
2. He revisado también los expedientes de las Actas de Juntas, que se conserva de acuerdo con la Ley y que son ejecutados en los términos establecidos por los estatutos.

4. Igualmente revisó los demás libros sociales en poder del Sr. Gerente General, constatando que todos cumplen con las disposiciones constantes en la Ley de Compañías.

Finalmente me permito informar que las políticas contables aplicadas a los registros son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y los asientos que acumulan información a ser revelada finalmente en los Estados Financieros, guardan plena correspondencia con los registros contables. Además, debo informar que las políticas contables seguidas para la determinación de Estados Financieros, son adecuadas, suficientes y han sido aplicadas uniformemente con los del año anterior, y se han elaborado aplicando las NIIFs, por lo tanto, en mi opinión, reflejan en forma razonable la situación de ERIDANO S.A. al 31 de diciembre del año 2017 y el resultado de sus operaciones durante el año mencionado.

Muy atentamente,



CRISTINA AREVALO B.
COMISARIO
CP. 11.966